

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1423

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 9 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 20 de noviembre de 2000

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria en el SENASA y cuestiones conexas. **Urtubey.** (5.951-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Urtubey, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria del SENASA y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 26 de octubre de 2000.

Héctor R. Romero. – Carlos D. Snopek. – Raúl J. Solmoirago. – Humberto A. Volando. – Miguel A. Giubergia. – Juan C. Olivero. – Pablo D. Fernández. – Guillermo E. Alchourón. – Luis A. Sebriano. – Ricardo A. Bussi. – Héctor J. Cavallero. – María R. D'Errico. – María R. Drisaldi. – Arturo R. Etchevehere. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Jobe. – Arnoldo Lamisovsky. – Enrique M. Martínez. – Marta S. Milesi. – Sarah A. Picazo. – Elsa S. Quiroz. – Haydé T. Savrón. – Delki Scarpin.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando informes sobre los siguientes puntos:

1. Detalle completo de la ejecución presupuestaria en el SENASA, discriminando las erogaciones en personal según su destino, provincia por provincia y Capital Federal.

2. Informe completo sobre el actual sistema de liquidación de viáticos y movilidad del personal así como cantidad de personal de planta permanente y contratados. Detalle global del monto destinado al pago de sueldos, personal de planta permanente y contratados en dos ítem separados.

3. Listado de actuaciones llevadas a cabo por SENASA desde el 10 de diciembre de 1999 a la fecha, en la frontera norte del país controlando y previniendo los potenciales brotes de fiebre aftosa.

Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Urtubey, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Héctor R. Romero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con motivo de haberse detectado algunos animales en la frontera con Paraguay que podrían estar infectados de fiebre aftosa, el país ha sufrido en estos últimos meses algunas sanciones de países que tenían contratada la compra de carne vacuna.

La situación resultó de una gravedad inusitada, toda vez que después de muchos años de trabajos

constantes se había conseguido la calificación de país libre de aftosa, lo que nos abría puertas para la exportación de nuestras carnes a diversos países del mundo.

Si bien al día de la fecha la situación estaría controlada, lo que permitiría avanzar en la exportación de ese producto, las manifestaciones públicas de los encargados de velar por la sanidad de los vacu-

nos nos motiva a presentar este proyecto para conocer con certeza cuáles son los movimientos y las políticas que se llevan a cabo para controlar este flagelo que pone en riesgo el ingreso de importantes divisas para nuestro país. Este es el motivo del pedido de informes y por ello pido su aprobación.

Juan M. Urtubey.